

JORDACYCORP CIA LTDA

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(Expresados en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

La Compañía fue constituida como una sociedad anónima en la Ciudad de Quito el 17 de Marzo del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Abril del 2015 bajo la razón social de JORDACYCORP CIA LTDA

JORDACYCORP CIA LTDA se dedica a la fabricación, distribución y comercialización de sustancias y productos químicos de uso agroindustrial.

1.2 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido emitidos con la autorización de fecha 8 de Agosto del 2016 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre del 2015 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2015, están presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas por Ecuador, y representan la adopción integral explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a la norma existente que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

La administración de la Compañía ha revisado las normas vigentes desde el 1 de enero del 2015, que de acuerdo a su naturaleza, no han generado un impacto significativo en los presentes estados financieros.

2.3 Moneda funcional y presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se presentan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional).

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo.

3.1 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que incurren independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación en la NIC 1 "Presentación de estados financieros".

3.2 Estado flujo de efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como inversión o de financiamiento.

4. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social.

4.1 Utilidad

Al 31 de diciembre del 2015 \$ 0.00

a.- Ajuste por adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo a la Resolución N° S.C.ICL.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las

pérdidas, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

5. Información complementaria

Los presentes estados financieros no presentan mayores movimientos contables, debido a que JORDACYCORP CIA LTDA, se encuentra terminando trámites de rutina para empezar su funcionamiento en el año 2016.

Ing. Juan Raúl Lema Inga
Gerente General
JORDACYCORP CIA. LTDA

Eco. Gladys Barzola Montero
CONTADORA REG. 049200

Mediante escritura pública celebrada el tres (3) de abril de mil novecientos ochenta y seis (1986), ante el notario Manuel José Aguirre, e inscrita el diez y siete (17) de junio de mil novecientos ochenta y seis (1986), se declaró en propiedad horizontal el edificio KOURUS, conformado de los bloques A y B.

El 19 de febrero de 2002, ante el Dr. Ruben Dario Espinosa, Notario undécimo del cantón Quito, los cónyuges Guillermo Guerra Ricaurte y Julia Marlene Páez Villagómez, dieron perpetua enajenación el cincuenta por ciento de derechos y acciones, fincados en el Pent House del Bloque A, y los estacionamientos TRES, CUATRO Y DIEZ del edificio KOURUS, consolidando la totalidad de la propiedad a favor de Leonardo Malo Borrero y Edimie Lucrecia Irma Álvarez Álvarez, quienes eran propietarios del restante cincuenta por ciento. El descrito departamento fue inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el miércoles 25 de junio de 2003.

CUARTA: LINDEROS Y SUPERFICIE

A continuación se detallarán los linderos generales y particulares del departamento descrito en la cláusula segunda, numeral dos punto tres, literal a.

Los linderos generales del edificio KOURUS son: NORTE: con el lote número treinta y cuatro, en una extensión de sesenta y tres metros cuadrados cuarenta y cinco centímetros; por el SUR: con el número treinta, en una extensión de sesenta y tres metros cuadrados y cinco centímetros; ESTE: con la avenida Occidental en una extensión de treinta metros treinta y siete centímetros; y OESTE: calle "D", en una extensión de treinta metros y siete centímetros. La superficie total del inmueble es de mil novecientos veinte y seis metros cuadrados, noventa decímetros cuadrados.

Linderos particulares del Pent-House Bloque "A".

El Pent-House del bloque "A" materia del presente contrato de compraventa de derechos y acciones son: Nivel más veinte y nueve coma cero cero, más treinta y uno coma ochenta (+29,00+31,80).- NORTE: Exterior; SUR: Exterior.- Bloque ascensores - gradas en siete metros cuadrados cero cinco decímetros cuadrados, (7,05 m²); ESTE: Exterior; OESTE: Exterior; Lindero superior: Cubierta; LINDERO INFERIOR: Departamento; El ÁREA TOTAL del departamento es CUATROCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS CON VEINTE Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (413,24M²) correspondiente a una ALÍCUOTA sobre el Pent-House y demás bienes comunales equivalentes al de cinco coma seis uno cuatro tres cuatro por ciento (5,61434%).

Linderos particulares de los estacionamientos del Pent-House Bloque "A".

Estacionamiento Número Tres (3): Nivel dos coma noventa (2,90).- NORTE: Estacionamiento Cuatro; SUR: Estacionamiento Dos; ESTE: Circulación; OESTE: Bodega dos; Superior: Local Comercial; INFERIOR: Planta Estacionamiento Cinco coma Ochenta (5,80).- Área Total: quince metros cuadrados (15,00 m²).- Alícuota: cero coma dos cero tres ocho cero por ciento (0,20380%).